PAC Nº: 380.563

ADENDA Nº 03

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS - MSPBS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID. N° 380.563,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS DEL LLAMADO Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN II.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(C) SOLICITUD DE MUESTRAS

Muestras de lo ofertado: Es necesario la presentación de una muestra de cada producto ofertado para la etapa de evaluación.

Las muestras deberán ser presentadas el día de la apertura de los Sobres/Oferta, en el horario de 7:00 horas hasta las 15:00 horas del día siguiente hábil.

Las muestras de lo ofertado, deberán presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con la muestra se verificará si la misma corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (Concentración, forma farmacéutica, origen, marca, presentación, envase primario, fabricante, que deberá estar de acuerdo al Registro Sanitario emitido por el MSP y BS - DNVS) **y en idioma español.**

La muestra presentada deberá estar correctamente identificada, con Lote, Vencimiento, nombre comercial, nombre genérico, concentración del producto por cada frasco o blíster, a fin de facilitar la identificación del producto. Para las presentaciones en soluciones liquidas, los datos de Lote y Vencimiento deben visualizarse por el frasco, no por la tapa.
Se requiere que la muestra entregada del producto ofertado esté identificada con rótulo con los siguientes datos:

1. NOMBRE , N° DEL LAMADO-ID
2. NOMBRE DE LA EMPRESA
3. N° DE ITEM
4. DESCRIPCIÓN DEL ITEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS.

En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar un listado en duplicado de lo entregado, conforme a la siguiente Planilla:

Planilla de Muestras

NOMBRE DEL LLAMADO:				
N° DE LLAMADO:				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
LISTA DE MUESTRA PRESENTADA				
N° DE ITEM	*CANTIDAD DE - MUESTRA PRESENTADA*	*DESCRIPCIÓN*	*NOMBRE COMERCIAL*	*ORIGEN/ PROCEDENCIA*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

La no presentación de la muestra será causal de descalificación en el ítem correspondiente.
Las muestras de los no adjudicados serán devueltas al oferente una vez culminado el **proceso licitatorio** por el Dpto. de Licitaciones de la DOC en un plazo de 10 dias habiles a solicitud del oferente; pasado este plazo la convocante podrá disponer de las mismas; en tanto que las muestras de los ítems adjudicados serán remitidos a la Dirección de Gestión Logística de la DGGIES por el Dpto. de Licitaciones de la DOC, a fin de que sean enviados a los parques sanitarios donde será recepcionado lo adjudicado.

En caso de discrepancia entre la planilla de precios, planilla de Datos Garantizados y muestras presentadas, prevalecerá la planilla de precios.

SECCIÓN III.
SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de entrega
1	Omeprazol	20 mg	Cápsula	Unidad	Unidad	Blister
2	Omeprazol	40 mg	Inyectable	Unidad	Vial	Frasco ampolla
3	Ondansetron	8 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla x 4 ml
4	Ondansetron	4 mg(2mg/ml)	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla x 2 ml
5	Oseltamivir	75 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister
6	Oseltamivir	60mg/5ml	Líquido oral	Unidad	Frasco	Frasco 60 ml
7	Paracetamol (Acetaminofeno)	500 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister
8	Paracetamol (Acetaminofeno)	200mg/ ml	Líquido oral	Unidad	Frasco gotero	Frasco gotero
9	Permetrina	0,01	Loción topica	Unidad	Frasco	Frasco
10	Petidina (Meperidina) clorhidrato	50 mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla
11	Piperacilina + tazobactam	4 g + 500 mg	Inyectable	Unidad	Vial	Frasco ampolla
12	Pipotiazina Palmitato	25 mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla
13	Prednisona	20 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister
14	Prednisona	5 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister
15	Prednisona	5 mg/5 ml	Líquido oral	Unidad	Frasco	Frasco
16	Prednisona	20 mg/5 ml	Líquido oral	Unidad	Frasco	Frasco
17	Propofol	10 mg/ml. - 1%	Inyectable	Unidad	Vial	Ampolla/ vial
18	Propranolol (clorhidrato)	40 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister
19	Racecadroxilo	100 mg	Capsulas	Unidad	Unidad	Blister
20	Ranitidina	50 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla
21	Retinol (Vitamina A)	50.000 UI.	Cápsula blanda	Unidad	Unidad	Blister
22	Salbutamol	5 mg/ml	Solución para nebulización	Unidad	Frasco	Frasco
23	Salbutamol	100 mcg/dosis	Aerosol 200 dosis	Unidad	Frasco	Frasco
24	Salbutamol + ipatropio	2,5 mg + 0,5 mg	Solución para nebulización	Unidad	Frasco	Frasco
25	Sales de rehidratación oral (SRO)	Cloruro de sodio 6,6 gr + cloruro de potasio 1,5 gr.	Polvo oral	Unidad	Unidad	Sobre
26	Simeticona	10%	Líquido oral	Unidad	Frasco	Frasco
27	Solucion dextrosa	5%	Inyectable	Unidad	Frasco rigido, semirigido o flexible x 250 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rigido, semirigido o flexible x 250 ml. Con Sistema cerrado
28	Solucion dextrosa	5%	Inyectable	Unidad	Frasco rigido, semirigido o flexible x 500 ml. Con	Frasco rigido, semirigido o flexible x 500 ml. Con

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Ítem	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de entrega
					Sistema cerrado	Sistema cerrado
29	Solucion dextrosa	5%	Inyectable	Unidad	Frasco rigido, semirigido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rigido, semirigido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado
30	Solucion dextrosa hipertonica	50%	Inyectable	Unidad	Frasco rigido, semirigido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rigido, semirigido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado
31	Solucion dextrosa hipertonica	50%	Inyectable	Unidad	Frasco rigido, semirigido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rigido, semirigido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado
32	Solucion dextrosa hipertonica	10%	Inyectable	Unidad	Frasco rigido, semirigido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rigido, semirigido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado
33	Solucion dextrosa hipertonica	10%	Inyectable	Unidad	Frasco rigido, semirigido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rigido, semirigido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado
34	Solucion fisiologica (Cloruro de sodio)	0,9%	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla 10 ml
35	Solucion manitol	15%	Inyectable	Unidad	Frasco o bolsa flexible x 500 ml como minimo	Frasco o bolsa flexible x 500 ml como minimo, con graduaciones.
36	Solución ringer con lactato	Na 130 mEq/l, K 4 mEq/l Ca 3 mEq/l , Cl 109,7 mEq/l Lactato 28 mEq/l	Inyectable	Unidad	Frasco semi rigido, rigido ,flexible x 500 ml, graduacion xon sistema cerrado	Frasco semi rigido, rigido ,flexible x 500 ml, graduacion xon sistema cerrado
37	Solución ringer con lactato	Na 130 mEq/l, K 4 mEq/l Ca 3 mEq/l , Cl 109,7 mEq/l Lactato 28 mEq/l	Inyectable	Unidad	Frasco rigido, semirigido x1000 ml. Sistema cerrado	Frasco rigido, semirigido x1000 ml. Sistema cerrado
38	Sucralfato	2 g /10 ml	Liquido oral	Unidad	Frasco	Frasco x 100 ml minimo.
39	Suero antiofidico polivalente	veneno de Crothalus Duryhssusterifcus 4 mg. + venenode Bothrops Alternatus 12,5 mg + Bothrops Neuwiedii 12,5 mg	Inyectable	Unidad	Vial	Vial
40	Sulfametoxazol +Trimetoprima	800 + 160 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister
41	Sulfametoxazol + Trimetoprima	200 + 40 mg/5ml	Liquido oral	Unidad	Frasco	Frasco
42	Sulfametoxazol - Trimetoprima	80 mg/ml + 16 mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla x 5ml
43	Sulfato de magnesio	0,5 g/1 ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla
44	Sulfato ferroso (hierro elemental) + ácido fólico	70mg/5ml. + 025 mg/5ml	Liquido oral	Unidad	Frasco	Frasco
45	Surfactante pulmonar	25 mg/ml	Inyectable ET	Unidad	Frasco	Frasco x 8ml
46	Timolol	0,005	Solución Oftálmica	Unidad	Frasco gotero	Frasco gotero 10 ml mínimo
47	Tobramicina	0,3%	Solución Oftálmica	Unidad	Frasco gotero	Frasco gotero 10 ml mínimo
48	Tocoferol (Vitamina E)	1000 UI	Cápsula blanda	Unidad	Unidad	Blister
49	Valsartán	160 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister
50	Vancomicina	1 g	Inyectable	Unidad	Unidad	Frasco ampolla
51	Warfarina	5 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Blister

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H-Cualquier otro documento adicional requerido.
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
2. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar, oferente y fabricante, copia de la Resolución de Apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
3. En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales), deberán presentar, oferente y distribuidor o importador, copias de las respectivas resoluciones de apertura vigentes, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
4. Copia del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
5. Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
6. En caso de que la documentación anteriormente citada se encuentre vencida, se deberá presentar constancia vigente, (90 días) de que la misma se encuentra en trámites de renovación ante la DNVS del MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar el o los medicamentos ofertados.
7. En caso de ofertarse productos biológicos (Ítem 45). Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente, de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con la inscripción MB. O constancia de adecuación en trámites, emitidos por la DNVS.
8. Copia de Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS con fecha anterior a la apertura de ofertas, que deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
9. Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de las empresas a la que representan, tanto de empresas nacionales como extranjeras, en estos últimos casos debidamente autenticados y consularizados o apostillados.
10. Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, junto con el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones.
11. Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.
12. Declaración jurada donde el oferente declara poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma.
13. Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, en caso que oferte productos que así lo requieran.
14. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

H-Cualquier otro documento adicional requerido.
15. Copia autenticada de la constancia de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB", en caso de ofertar medicamentos sujetos a control por ley 1340/88.
16. Copia autenticada de la constancia expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2° de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran".
17. Carta Poder otorgada por el fabricante de productos importados, debidamente legalizada y consularizada, o apostillada, para comercializar el producto, inscripta en el Registro Público de Comercio.
18. Declaración jurada donde el oferente comunica la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas.
19. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
20. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
21. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
22. Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
23. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

OBS: LOS INCISOS O SECCIONES NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACION.

Asunción, 08 de mayo de 2020.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS